


MAÑANERA

Presidenta defiende diversidad política

DE LA REDACCIÓN
nacional@gtmm.com.mx

Al presentar su iniciativa de reforma constitucional denominada Decálogo por la Democracia, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que los cambios propuestos no buscan eliminar la pluralidad, sino garantizar que la representación proporcional refleje fielmente la diversidad política del país a través del voto popular y no por decisiones de las cúpulas partidistas.

La mandataria explicó que la reforma mantiene los 200 diputados de representación proporcional, pero transforma radicalmente su método de elección. Bajo el nuevo esquema, la mitad de estos escaños se asignará a los candidatos que obtuvieron los mejores resultados en sus distritos sin haber ganado, mientras que los otros 100 serán electos de manera directa por la ciudadanía en las circunscripciones.

"No estamos quitando la proporción de los partidos. Estamos reconociendo la diversidad política de México, solamente que ya no van a ser 'listas definidas por unas cuantas personas'", enfatizó Sheinbaum durante su conferencia del 4 de marzo. Con esto, se busca que los legisladores plurinominales tengan que ir a campaña y pedir el voto popular en lugar de ser favorecidos por listas preestablecidas.

Sheinbaum argumentó que los partidos políticos deben ser un medio para la representación y no un fin en sí mismos. En este sentido, sostuvo que la Cámara de Diputados requiere un proyecto que atienda a la proporción de votos reales obtenidos, permitiendo que la gente decida quiénes deben ocupar esos espacios.

La Presidenta contrastó su propuesta con las prácticas del pasado, señalando que anteriormente los mandatarios influían incluso en la designación de los plurinominales de la oposición.



Foto: Especial

Los 500 diputados deberán salir a buscar el voto.